

Observaciones escritas de Mons. José Brandão De Castro (CSsR) (Obispo de Propriá, Brasil), pos Congregación General CXVIII del 9 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la actividad misional de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen III Parte VI páginas 480-481. Adhiere Mons. Jorge Gottau (CSsR). Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Observaciones escritas de Mons. José Brandão De Castro (CSsR) (Obispo de Propriá, Brasil), pos Congregación General CXVIII del 9 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la actividad misional de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen III Parte VI páginas 480-481. *Adhiere Mons. Jorge Gottau (CSsR).*

Excelentísimo P.D. JOSÉ BRANDÃO DE CASTRO

*Obispo de Propriá*

Acerca del proemio y n. 1. Debe ser alabado porque el esquema de las propuestas *sobre la actividad misionera de la Iglesia* parece conferir una mayor amplitud sobre la idea de las misiones, que se realizan bajo la autoridad de la Congregación de la Propagación de la Fe.

Y en efecto, en los ámbitos católicos, ha prevalecido la costumbre de considerar sólo las tareas apostólicas en las jurisdicciones paganas como misiones propias de la Congregación más arriba nombrada.

Y hasta la parte más lejana de la tierra, en las regiones donde los cristianos son minoría, llega el influjo, nunca exaltado lo suficiente, de la Congregación de la Propagación Fe, que, bajo la guía de los hombres, a los que se debe máxima alabanza, hizo cosas admirables y continúa haciéndolas por aquellos cristianos, así como para los paganos.

Sin embargo, muchas naciones convertidas a la fe, por razones históricas válidas en espacio y tiempo, fueron llevadas (a la fe) por el influjo de aquella benemérita institución, pero ahora se las ha dejado solas, a sus propias fuerzas, aunque con desigualdades para emprender los trabajos (misioneros) sin la autoridad de la Congregación.

La investigación sociológica, realizada con este motivo, tal vez demostraría que entre las causas debería indicarse la de la escasez del clero en muchas regiones, de modo que en tiempos normales/corrientes y en verdad por la buena voluntad, la mayoría se reconoce religiosa.

Los obispos de América Latina —donde esto se verifica más que en otro sentido— ven con ánimo alegre que en el esquema se establecen algunos principios que dirigen la actividad y cooperación misionera de la Iglesia.

Observaciones escritas de Mons. José Brandão De Castro (CSsR) (Obispo de Propriá, Brasil), pos Congregación General CXVIII del 9 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la actividad misional de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen III Parte VI páginas 480-481. Adhiere Mons. Jorge Gottau (CSsR). Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Ante estas cosas sobresalen en verdad las que se leen en el proemio, pág. 6, líneas 27-28, donde se trata de los auxilios que ha de prestarse a aquellas diócesis en las que la Iglesia «en sí no es suficiente para erigir o sostener aquellas instituciones sin las cuales la vida cristiana no puede desarrollarse».

Y si la actividad misionera se inclina por esto a *que la Iglesia se haga presente en todas partes y los medios de salvación sean accesibles a todos* (pág. 8, líneas 4-5), necesita ciertamente de tales auxilios en aquellas regiones, que, con el consenso universal, corresponden al tercer mundo, aunque *se encuentren* simplemente bajo el prisma de la religión *entre las naciones más católicas*.

Sin embargo, *si por la fe y los sacramentos los hombres son justificados y salvados por la voluntad de Dios* (lín. 8 de la misma página), conviene solucionar la distribución del clero para bien de a todos los hombres, de la cual ya muchas cosas se han presentado suficientemente en esta aula conciliar.

*Concluyo proponiendo las cosas que siguen:* 1. En el futuro sean incluidos en la Congregación de la Propagación de la Fe no sólo las Prefecturas Apostólicas, las Prelaturas y las Diócesis de las regiones no-cristianas, sino también las mismas de las naciones ciertamente católicas, pero en nuestra época astronáutica/universal, que pertenecen *al tercer mundo*. Y porque en aquellas regiones no todas las circunscripciones eclesíásticas se hallan en estrechas condiciones, corresponderá a las conferencias episcopales y a las Nunciaturas Apostólicas de cada una de las naciones informar sobre cuáles deben ser incluidas.

2. Hágase la comunicación de estos cambios de las estructuras en la Congregación de la Propagación de la Fe que se harán según el derecho, a todas las delegaciones de la Santa Sede en las naciones, para que la inclusión de las naciones católicas en la Congregación/Organismo no sea juzgada como una desvalorización/disminución capital que hasta el presente han tenido sólo las naciones no-católicas.

3. Es evidente que esta inclusión debería ser temporaria, en el sentido constante de que cuando las diócesis sean capaces de vivir independientemente, puedan dar lugar a otras que lo requieran.

Damos muchísimas gracias a aquellas Organizaciones de la Santa Sede, que vienen al encuentro de nuestras necesidades principales, y a las Organizaciones que están situadas

Observaciones escritas de Mons. José Brandão De Castro (CSsR) (Obispo de Propriá, Brasil), pos Congregación General CXVIII del 9 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la actividad misional de la Iglesia, en ASSCOVS Volumen III Parte VI páginas 480-481. Adhiere Mons. Jorge Gottau (CSsR). Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

en las naciones evolucionadas, cuya gran colaboración recibimos, pero rogamos con empeño que nuestra situación sea sometida a un cuidadoso estudio. Así, los pueblos cristianos antiguos también serán ayudados/beneficiados por la Iglesia en el muy actual deber de su promoción social.

[*Suscribieron también*] B. L. Fey, ob. tit. de Filadelfia Mneor; B. Nolker, ob. Paranaguá; A. Van den Bosch, ob. Matadi; J. Gothard, ob. Añatuya; M. Anglim, prel. nul. Coari; A. Ferreira de Macedo, arz. tit. Gandra; A. Demets, ob. tit. Cadossia; M. Chauvin, ob. Fada N´Gourma; J. Tscherrig, ob. tit. Nefeli; J. Cl. Maurer, arz. de Sucre; J. Eugenio, ob. Caratinga; J. Nic. Grossi, ob. Bom Jesus de Lapa; A. Fragoso, ob. Crateús; José, arz. Fortaleza; J. Gazza, ob. tit. Circesio; T. Vaquero, ob. São João do Bõa Vista; J. Thurler, ob. tit. Capitoliade; J. Medeiros Leite, ob. Oliveira; A. Barbosa, ob. Campo Grande; W. Teixeira Vieira, ob. tit. Laranda; A. González, ob. prel. São Raimundo Nonnato; J. V. Távora, arz. Aracaju; Cl. A. de Andrade, ob. Vitória da Conquista; O. Chaves, arz. Cuiabá; J. Terceiro de Souza, ob. Penedo; Acacio, ob. Palmares; Milton Pereira, aux. Belém do Pará; A. Cirio, ob. Toledo en Brasil; C. Sipović, ob. tit. Mariamme.

### Síntesis

Mociona que la Congregación de la Propagación de la Fe no sólo incluya a las Prefecturas Apostólicas, las Prelaturas y las Diócesis de las regiones no-cristianas, sino también las de las naciones católicas, especialmente las del tercer mundo. Sin que por ello haya desmedro de las regiones no-cristianas.

Sugiere que esta inclusión sea temporaria, en el sentido de que cuando las diócesis sean capaces de vivir independientemente, den lugar a otras que lo requieran.

Reconoce a aquellas Organizaciones de la Santa Sede, que vienen al encuentro de las necesidades principales de las diócesis y a las Organizaciones situadas en las naciones evolucionadas, cuya gran colaboración favorece la promoción social de los pueblos.